
Nombre del empleado

Número de Seguridad Social

Distrito Escolar Independiente de Weslaco
Acuerdo con el Empleado para el Uso Aceptable del Sistema Electrónico de Comunicaciones

Se le está dando acceso al sistema electrónico de comunicaciones del Distrito. Por medio de este sistema, Ud. podrá comunicarse con otras escuelas, colegios, organizaciones y personas de todas partes por medio del Internet y con otros sistemas y redes de información electrónica. Tendrá acceso a cientos de bases de información, bibliotecas y servicios de computadores mundialmente.

Con esta oportunidad viene la responsabilidad. Es importante que Ud. lea la póliza del Distrito y los reglamentos administrativos y este acuerdo y que haga preguntas si acaso es necesario para mejor entenderlos. Uso inapropiado del sistema resultará en la pérdida del privilegio de usar esta utilidad educativa y administrativa.

Por favor anote que el Internet es una red de muchos tipos de redes de información y comunicación. Es posible que encuentre áreas de contenido adulto y algunas materias que le molesten. El Distrito tomará todas las medidas necesarias para restringir el acceso a tales localidades del Internet, pero no será posible la restricción absoluta. En ese caso, será su responsabilidad de observar las reglas para el uso apropiado.

REGLAS PARA EL USO APROPIADO

- El uso de su cuenta es para usos educativos primeramente, pero se permite uso personal limitado.
- Ud. será responsable por el uso apropiado de su cuenta, y el Distrito tiene el derecho de suspender o terminar definitivamente su acceso si Ud. no observa las reglas.
- Recuerde que las personas que reciban correo Internet (e-mail) de Ud. con una dirección de retorno del Distrito pensarán que su correo representa el punto de vista del Distrito.

USOS INAPROPIADOS

- Usando el sistema para propósitos ilegales.
- Usar el sistema o la cuenta de otra persona sin permiso.
- Copiar información protegida por derechos de autor sin permiso del autor.
- Mandar mensajes o recibir o acceder materia que sea abusiva, obscena, de orientación sexual, amenazante, acosante, que dañe la reputación de otro, o ilegal.
- Desperdiciar los recursos escolares del Distrito por el mal uso del sistema de computadores.
- Accesar información restringida sin autorización.

CONSECUENCIAS POR EL USO INAPROPIADO

- Suspensión de los privilegios de acceso al sistema.
- Terminación definitiva de los privilegios de acceso al sistema.
- Otra acción disciplinaria o legal, en acuerdo con la póliza del Distrito y los reglamentos administrativos y las leyes estatales o federales.

Yo comprendo que mi uso del computador del Distrito no es privado y que el Distrito vigilará mis actividades en los computadores del sistema.

Yo he leído los reglamentos administrativos del Distrito y estoy de acuerdo con las provisiones de los reglamentos. En consideración por el privilegio de usar el sistema de comunicaciones electrónicas del Distrito, yo descargo al Distrito, sus operadores, y cualquier institución con la cual ellos tengan afiliación, de toda demanda de cualquier naturaleza resultando de mi uso, o falta de uso, del sistema, incluyendo sin límites, la clase de daño identificado en las pólizas del Distrito y los reglamentos administrativos.

Adicionalmente, yo doy permiso para que mi trabajo de computación se publique electrónicamente por el Distrito. El trabajo puede incluir currícula, lecciones, y otras materias de instrucción creadas para el uso educativo en las clases o en los departamentos.

Firma del empleado

Fecha